

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

16175 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada "Confederación Intersindical de Crédito", en siglas CIC (Depósito número 7148).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada confederación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Jordi Oller Piñol mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e1500035263-1714.

En la reunión del Secretariado celebrada el 5 de febrero de 2015 se aprobó por unanimidad la modificación de los artículos 2 y 7. Se modifica el artículo 2 quedando fijado el domicilio social en la calle Calàbria, 168, entresuelo, C.P. 08015 de Barcelona.

El certificado de la Asamblea está suscrito por don Jordi Oller Piñol en calidad de Secretario General.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 12 de mayo de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150021461-1